

Este documento se ha obtenido directamente
del original que contenía todas las firmas auténticas
y se han ocultado los datos personales protegidos
y los códigos que permitirían acceder al original

NÚMERO: 603/ 2026

Unidad Administrativa
Área de Gestión de la Contratación

Exp. Nº: ECON/000244/2022

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas de conformidad con el *Artículo 10.8.2 b) de la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas*,

RESUELVO

Realizada la propuesta de liquidación total del contrato conforme a lo que establece la Cláusula 37 del Pliego de Cláusulas Administrativas y el artículo 210 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

Se aprueba la **liquidación total** del contrato denominado **“ACTUALIZACIÓN, CESIÓN DEL DERECHO DE USO Y SOPORTE DE LAS LICENCIAS DE SOFTWARE DE PROTECCIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO CORPORATIVO PARA LA COMUNIDAD DE MADRID”**, sin que exista saldo a favor de **ALL4SEC S.L.**, con CIF: **B86934833**, empresario adjudicatario, en los términos que a continuación se detallan:

ACCIÓN	IMPORTE
Total contabilizado	1.275.354,52 € (B.I. 1.054.012,00 € IVA 221.342,52 €)
Saldo a favor de esta Agencia	0,00 € (B.I. 0,00 € IVA 0,00 €)

Madrid, a fecha de firma
LA CONSEJERA-DELEGADA

Firmado digitalmente por: ELENA LIRIA FERNÁNDEZ - ***6106**
Fecha: 2026.09.23 21:08